

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Directores de
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S. A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. al 31 de Diciembre de 1999, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. al 31 de Diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
4. Como está indicado en la *Nota 1* a los estados financieros, durante 1999, la economía ecuatoriana fue afectada por inestabilidad política, iliquidez en el sistema financiero nacional, intervención del Estado en ciertas instituciones financieras y congelamiento de los depósitos en bancos. Estas situaciones determinaron una devaluación substancial del sucre con respecto al US dólar. En Enero del 2000, el Gobierno expresó su deseo de adoptar el modelo económico denominado "Dolarización", estableciendo el tipo de cambio en S/25.000 por US\$1.00 e iniciando el diseño del marco legal requerido para este propósito.



Alberto S. Rosado - Socio
RNC No.23345



Javier V. La Mota - Gerente
RNC No.14730

Romero & Asociados
SC - RNAE No.056

29 de Febrero del 2000

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Balance General

	31 de Diciembre 1999
	<u>(En Miles)</u>
Activos	
Activos corrientes:	
Caja y bancos (Nota 16)	S/ 2.215.501
Inversiones temporales (Notas 3 y 16)	15.135.667
Cuentas por cobrar (Nota 4)	55.041.743
Derechos de películas por exhibirse (Nota 5)	25.768.712
Inventarios (Nota 6)	2.050.408
Gastos anticipados (Nota 7)	1.047.583
Total activos corrientes	<u>101.259.614</u>
Propiedades y equipos (Nota 8):	
Terrenos	843.831
Edificios e instalaciones	2.014.526
Equipos técnicos	17.742.262
Equipos de computación	1.621.645
Muebles y enseres	1.500.708
Vehículos	1.853.199
Otros activos	174.430
En proceso	131.641
Total al costo	<u>25.882.242</u>
Depreciación acumulada	(12.136.629)
Total al costo, neto	<u>13.745.613</u>
Revalorización, neta	20.301.663
Total propiedades y equipos	<u>34.047.276</u>
Inversiones permanentes (Notas 9 y 16)	16.258.091
Otros activos y cargos diferidos (Nota 10)	2.621.612
Total activos	<u><u>S/ 154.186.593</u></u>

	31 de Diciembre 1999
	<u>(En Miles)</u>
Pasivos y patrimonio de accionistas	
Pasivos corrientes:	
Sobregiros bancarios	S/ 11.106
Cuentas por pagar (Notas 11 y 16)	11.518.427
Gastos acumulados (Nota 12)	600.831
Porción corriente de obligaciones a largo plazo (Notas 13 y 16)	79.752.507
Total pasivos corrientes	<u>91.882.871</u>
Obligaciones a largo plazo (Notas 13 y 16)	<u>34.116.250</u>
Patrimonio de accionistas:	
Capital pagado (Nota 14)	3.416.791
Aportes para futuro aumento de capital	3
Reserva legal	664.683
Reserva por revalorización del patrimonio	40.481.869
Déficit acumulado	(16.375.874)
Total patrimonio de accionistas	<u>28.187.472</u>
Total pasivos y patrimonio de accionistas	<u>S/ 154.186.593</u>
Cuentas de orden (Nota 15)	<u>S/ 2.463.268</u>

Ver notas adjuntas.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Estado de Resultados

	Año Terminado el 31 de Diciembre 1999
	<u>(En Miles)</u>
Ventas netas (Nota 18)	S/ 46.306.644
Costo de operaciones (Nota 18)	<u>(36.160.452)</u>
Utilidad bruta	<u>10.146.192</u>
Gastos de operación:	
Ventas (Nota 18)	(4.343.400)
Administrativos	(7.880.767)
	<u>(12.224.167)</u>
Pérdida de operación	<u>(2.077.975)</u>
Otros (egresos) ingresos:	
Descuentos de proveedores	3.031.571
Pérdida en cambio, neta	(18.074.713)
Intereses ganados	897.278
Impuesto a la circulación de capital	(865.040)
Reversión de provisión para jubilación patronal (Nota 13)	1.412.844
Otros ingresos, neto	196.578
	<u>(13.401.482)</u>
Pérdida del ejercicio	<u>S/ (15.479.457)</u>

Ver notas adjuntas.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Aportes para Futuro Aumento de Capital	Reserva Legal	Reserva por Revalorización del Patrimonio (En Miles)	Reexpresión Monetaria	Utilidad (Déficit) Acumulado	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 1998	S/ 3.416.791	S/ 3	S/ 664.683	S/25.278.954	S/ -	S/ (585.893)	S/28.774.538
Pérdida del ejercicio, 1999	-	-	-	-	-	(15.479.457)	(15.479.457)
Ajuste revalorización, 1998	-	-	-	(81.395)	55.324	-	(26.071)
Revalorización, 1999	-	-	-	15.531.705	(302.719)	(310.524)	14.918.462
Transferencias	-	-	-	(247.395)	247.395	-	-
Saldos al 31 de Diciembre de 1999	<u>S/ 3.416.791</u>	<u>S/ 3</u>	<u>S/ 664.683</u>	<u>S/40.481.869</u>	<u>S/ -</u>	<u>S/(16.375.874)</u>	<u>S/28.187.472</u>

Ver notas adjuntas.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

	Año Terminado el 31 de Diciembre 1999
	<u>(En Miles)</u>
Actividades de operación:	
Pérdida del ejercicio	S/ (15.479.457)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	5.992.011
Descuentos de proveedores	(3.031.571)
Provisión para desahucio y otros	328.031
Diferencia en cambio no realizada de obligaciones a largo plazo y su porción corriente	16.010.630
Reversión de provisión para jubilación patronal	(1.412.844)
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Disminución en cuentas por cobrar, comerciales	16.805.052
Disminución en derechos de películas	2.177.200
Disminución en inventarios	2.252.945
Aumento en gastos anticipados	(367.938)
Aumento en cuentas por pagar	8.052.954
Disminución en gastos acumulados	(142.216)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>31.184.797</u>
Actividades de inversión:	
Adiciones de propiedades y equipos	(5.259.366)
Ventas de propiedades y equipos	87.141
Aumento en inversiones permanentes	(3.852.156)
Aumento en cargos diferidos	(227.017)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(9.251.398)</u>
Actividades de financiación:	
Sobregiro bancario	11.106
Aumento en cuentas por cobrar no comerciales	(142.942)
Disminución de obligaciones a largo plazo y su porción corriente	(6.282.658)
Pago de jubilación y desahucio	(111.884)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(6.526.378)</u>
Aumento en caja y bancos y equivalentes de caja y bancos al principio del año	15.407.021
Caja y bancos y equivalentes de caja y bancos al principio del año	1.944.147
Caja y bancos y equivalentes de caja y bancos al final del año	<u>S/ 17.351.168</u>

Ver notas adjuntas.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31 de 1999

1. Actividades

La Compañía fue constituida en 1966 en Ecuador y su principal actividad es la operación comercial de canales de televisión en la República del Ecuador.

La Compañía está autorizada por el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones - IETEL (EMETEL) a operar un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil (Canal 2) y 10 repetidoras que cubren parte de la región Litoral e Interandina. De acuerdo a la Ley de Radiodifusión y Televisión los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que completen el plazo de 10 años, renovable automáticamente por períodos iguales.

En Noviembre de 1996, la Compañía suscribió un convenio de asociación con Televisora Nacional Telenacional C. A., mediante el cual se constituyó el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA, cuyos objetivos son entre otros, establecer una administración común de ambos canales de televisión, y efectuar un manejo eficiente de sus resultados financieros; consecuentemente, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en gran parte de la vinculación y acuerdos existentes con Televisora Nacional (*Ver Nota 18*). A partir de esa fecha la Compañía posee el 99.99% de paquete accionario de Televisora Nacional.

Durante 1999, la economía ecuatoriana fue afectada por inestabilidad política, implantación del impuestos del 1% a la circulación de capitales, retiros masivos de los depósitos en bancos, iliquidez en el sistema financiero nacional, feriado bancario de una semana de duración, intervención del Estado a través de la Agencia de Garantía de Depósitos en un número representativo de instituciones del sistema financiero y congelamiento por 360 días a partir de su vencimiento, de los depósitos en bancos. Estas situaciones determinaron una devaluación anual del sucre con respecto al U.S. dólar del 207% al 31 de Diciembre de 1999, y una recesión de la economía.

En Enero del 2000, el Gobierno expresó su deseo de adoptar el modelo económico denominado "Dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con US dólares, en base al tipo de cambio de S/25.000 por US\$1.00; y ha iniciado el diseño del marco legal requerido para este propósito.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de Estados Financieros (continuación)

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador no requieren que los estados financieros adjuntos incluyan los siguientes aspectos requeridos por las normas internacionales de contabilidad:

- La reexpresión integral de los estados financieros en términos de la unidad de medida monetaria de poder adquisitivo a la fecha del balance general y la inclusión de la ganancia o pérdida por posición monetaria neta, como un componente separado en el estado de resultados del período.
- La consolidación con los estados financieros de las subsidiarias en donde la Compañía mantiene una participación directa o indirecta mayoritaria, esto es más del 50%.
- El registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados
- La determinación y presentación de la utilidad por acción.

Sistema de Corrección Monetaria

De acuerdo con el Reglamento de Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria, y con el propósito de registrar los efectos de la inflación, la Compañía revalorizó las cuentas no monetarias del balance general al 31 de Diciembre, en base a la variación porcentual anual del índice nacional de precios al consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), del 53% en 1999. Las cuentas revalorizadas son las siguientes:

- . Derecho de películas por exhibirse
- . Inventarios
- . Gastos anticipados
- . Propiedades y equipos
- . Inversiones en acciones
- . Cargos diferidos
- . Patrimonio de accionistas, excepto reexpresión monetaria

El resultado neto de la revalorización fue registrado en 1999 en la cuenta Reexpresión Monetaria.

Los rubros que conforman los estados de resultados están presentados a sus costos históricos, con excepción de los cargos que provienen de activos consumidos (inventarios; amortización de gastos anticipados; depreciaciones de propiedades y equipos; y amortizaciones de cargos diferidos), que se calculan en base al valor reexpresado de tales activos.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Equivalentes de Caja y Bancos

La Compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 90 días o menos de la fecha de compra, para ser consideradas como equivalentes de caja y bancos.

Inversiones Temporales

Están registradas al costo de adquisición.

Derechos de Películas por Exhibir

Están registrados al costo de adquisición, más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre los derechos de películas por exhibir adquiridos en 1998 y vigentes a la fecha. Al 31 de Diciembre de 1999, incluye como parte del costo la diferencia en cambio provenientes de pasivos con proveedores filmicos que financian las adquisiciones de derechos contratados hasta que el pasivo haya sido cancelado. El costo revalorizado no excede el valor de mercado.

Hasta 1998, la Compañía registró en el estado de resultados la amortización de los derechos de exhibición vigentes, en línea recta, en proporción al plazo de vigencia de los contratos o hasta cuando la programación sea exhibida, lo que ocurra primero. A partir de 1999, la Compañía reconoce en el estado de resultados los derechos de exhibición vigentes una vez que la programación sea exhibida o el contrato haya caducado, lo que ocurra primero. Este cambio contable produjo una disminución en el costo de operación por S/340 millones

Valuación de Inventarios

Están registrados al costo promedio más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria. El costo revalorizado no excede el valor de mercado.

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria. El costo y las revalorizaciones son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios e instalaciones	5%
Equipo técnico de transmisión	20%
Equipos de computación	20%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Inversiones Permanentes

Están constituidas principalmente por inversiones en acciones registrados al costo de adquisición más los dividendos en acciones recibidos que fueron acreditados a la cuenta Reservas por Revalorización del Patrimonio. El costo y los dividendos en acciones recibidos son revalorizados de acuerdo al sistema de corrección monetaria. El costo revalorizado no excede al valor proporcional de la sociedad receptora de la inversión.

Cargos Diferidos

Representan principalmente el costo de los software de los sistemas de información y el cableado del sistema operativo, los cuales están registrados al costo de adquisición más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria. El costo y las revalorizaciones son amortizados de acuerdo con el método de línea recta en un período de hasta 5 años.

Provisión para Jubilación

Representa el valor actual al 31 de Diciembre de 1999 de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el artículo 221 del Código de Trabajo del Ecuador. En 1999 la fórmula utilizada consideró una tasa de capitalización del 6%, el salario mínimo vital de S/100.000 y el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluidos en las tablas de actividad y de pensionistas, respectivamente, utilizadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión para Desahucio

Representan bonificaciones que en caso de renuncia voluntaria la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalentes al 25% de la última remuneración mensual por los años de servicios, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reserva por Revalorización del Patrimonio

Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas del patrimonio de accionistas, excepto los efectos de la corrección monetaria de la cuenta Déficit acumulado. El saldo de esta cuenta está sujeto a revalorización y no puede distribuirse como utilidad pero puede ser capitalizado luego de compensar el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria, libre de impuesto a la renta.

Los dividendos en acciones recibidos provenientes de la capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio, reexpresión monetaria, reserva legal, facultativa y utilidades retenidas de las compañías donde se invierte, no inscritas en las Bolsas de Valores, son debitados a "Inversiones permanentes" y acreditados en esta cuenta, de acuerdo a la Resolución No. 96-1-3-3-0002 de la Superintendencia de Compañías.

Reexpresión Monetaria

Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio de accionistas. El saldo de esta cuenta no está sujeto a revalorización. Al 31 de Diciembre de 1999, el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reexpresión monetaria, producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria, será transferido a esa fecha, a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio y podrá ser capitalizado previo al pago del 20% de impuestos.

En 1999, el saldo acreedor transferido fue de S/247 millones.

Déficit Acumulado

El déficit acumulado al inicio del período fue revalorizado mediante la aplicación del sistema de corrección monetaria.

Ingresos por Servicios y Comisiones sobre Ventas

Los ingresos por publicidad son registrados al momento de prestarse la publicidad y emitirse las correspondientes facturas, netos del 15% de descuento sobre ventas otorgadas a las agencias de publicidad. Adicionalmente, se deduce de este rubro la participación de los ingresos de coproducción de informativo y otros, transferidos a Televisora Nacional Telenacional C. A.

Las comisiones por venta son registradas en gastos de ventas y son pagados a los clientes y agencias publicitarias sobre el 2.5% del valor neto facturado.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Descuentos de Proveedores

Representan descuentos otorgados por los proveedores de derechos de material filmico que se encuentra transmitido al 31 de Diciembre de 1999.

Moneda Extranjera

Al 31 de Diciembre de 1999, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron registrados al tipo de cambio de mercado libre de S/20.800 por US\$1.00.

Las diferencias en cambio son registradas en los resultados del período en el que ocurren las variaciones en los tipos de cambio que las originan.

3. Inversiones Temporales

Las inversiones temporales consisten de los siguientes:

	1999
	<i>(En Miles)</i>
Certificados de depósitos en dólares (US\$47,676) en bancos del exterior, con vencimiento hasta Marzo del 2000 e interés del 5.40%.	S/ 991.667
Depósitos a plazo en dólares (US\$680,000) en un banco del exterior, con vencimiento en Enero del 2000 e interés del 5.56%.	14.144.000
	S/ 15.135.667

4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	1999
	<i>(En Miles)</i>
Clientes	S/ 10.805.352
Compañías subsidiarias	40.833.443
Accionistas	982.616
Anticipos a proveedores de programación filmica	486.416
Impuestos por cobrar	1.217.625
Funcionarios y empleados	268.177
Otras	592.960
Sub-total	55.186.589
Provisión para cuentas malas	(144.846)
	S/ 55.041.743

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

4.Cuentas por Cobrar (continuación)

Al 31 de Diciembre de 1999, las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de auspicio de publicidad o cuñas, con plazo de hasta 35 días, sin interés.

Las cuentas por cobrar a compañías subsidiarias representan principalmente los derechos de películas vigentes, programación exhibida y derechos caducados con Televisora Nacional Telenacional C. A..

Al 31 de Diciembre de 1999, las cuentas por cobrar a accionistas constituyen préstamos, los mismos que no tienen fecha de vencimiento y no generan interés.

Al 31 de Diciembre de 1999, los impuestos por cobrar incluyen S/ 891 millones de reclamo de pago indebido de retenciones en la fuente por los años 1997 y 1998. La compañía ha presentado reclamo de pago indebido ante el Servicio de Rentas Internas.

5.Derechos de Películas por Exhibirse

Los derechos de películas por exhibirse consisten de lo siguiente:

	1999 <i>(En Miles)</i>
Derechos por exhibirse	S/ 24.960.500
Producción nacional por exhibirse	808.212
	S/ 25.768.712

6.Inventarios

Los inventarios consisten de lo siguiente:

	1999 <i>(En Miles)</i>
Repuestos y accesorios	S/ 1.835.679
Proveeduría	54.606
Cassettes y otros	182.693
Importaciones en tránsito	34.261
Subtotal	2.107.239
Provisión para obsolescencia de inventario	(56.831)
	S/ 2.050.408

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Gastos Anticipados

Los gastos anticipados consisten de lo siguiente:

	1999
	<i>(En Miles)</i>
Seguros	S/ 567.595
Derechos de transmisión de programas	272.940
Otros	207.048
	S/ 1.047.583

Derechos de transmisión de programas representan anticipos realizados a la OTI de México por futuros derechos de transmisión de eventos y programas para el año 2000.

8. Propiedades y Equipos

Los movimientos de propiedades y equipos (costo de adquisición y revalorizaciones) por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999 fueron como sigue:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas y/o Retiros	Saldo Final
	<i>(En Miles)</i>			
Costo de adquisición:				
Terrenos	S/ 833.894	S/ 9.937	S/ -	S/ 843.831
Edificios e instalaciones	1.980.349	34.177	-	2.014.526
Equipos técnicos	13.622.726	4.223.040	(103.504)	17.742.262
Equipos de computación	1.355.749	304.546	(38.650)	1.621.645
Muebles y enseres	1.301.255	202.074	(2.621)	1.500.708
Vehículos	1.459.605	472.827	(79.233)	1.853.199
Otros	174.430	-	-	174.430
En proceso	118.876	12.765	-	131.641
Sub-total	20.846.884	5.259.366	(224.008)	25.882.242
Depreciación acumulada	(9.081.138)	(3.243.736)	188.245	(12.136.629)
	S/ 11.765.746	S/ 2.015.630	S/ (35.763)	S/ 13.745.613

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas y/o Retiros	Saldo Final
	<i>(En Miles)</i>			
Revalorizaciones:				
Terrenos	S/ 2.232.075	S/ 1.592.987	S/ (68.615)	S/ 3.756.447
Edificios e instalaciones	4.748.768	3.555.706	-	8.304.474
Equipos técnicos	17.157.684	9.657.501	(143.359)	26.671.826
Equipos de computación	1.556.123	1.093.222	(106.036)	2.543.309
Muebles y enseres	4.092.805	2.373.767	(38.018)	6.428.554
Vehículos	1.098.896	981.338	(168.957)	1.911.277
Otros	334.663	243.388	-	578.051
En proceso	89.193	116.038	-	205.231
Sub-total	31.310.207	19.613.947	(524.985)	50.399.169
Depreciación acumulada	(19.341.547)	(11.203.497)	447.538	(30.097.506)
	S/ 11.968.660	S/ 8.410.450	S/ (77.447)	S/ 20.301.663

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Propiedades y Equipos (continuación)

Las adiciones a depreciación acumulada por revalorización por S/11.203 millones, incluyen S/8.683 millones de incremento por la aplicación del sistema de corrección monetaria del año 1999 y S/2.520 millones de gastos de depreciación del año.

9. Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes consisten de lo siguiente:

	Participación	1999	Nominal	Patrimonial
			<i>(En Miles)</i>	
Inversiones en acciones:				
Televisora Nacional Telenacional C.A.	99.99%	S/ 6.121.787	S/ 3.122.332	S/ 5.890.758
Artes Gráficas Senefelder C. A.	12.57%	1.160.000	800.000	(574.412)
Univisa S. A.	50.00%	4.943.353	5.160.000	4.698.845
Electroquil S. A.	-	35.478		
		12.260.618		
Aportes para futuro aumento de capital:				
Univisa S. A.		1.028.700	-	-
Depósitos a plazo por US\$ 139,518, reprogramado a un año de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 685				
		2.901.989		
Depósitos a la vista, reprogramado de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 685				
		66.784		
		S/ 16.258.091		

El valor patrimonial de Univisa S. A. fue obtenido de la confirmación recibida directamente de esta compañía.

El valor patrimonial de las acciones fue determinado en base a estados financieros auditados de Televisora Nacional Telenacional C. A. y Artes Gráficas Senefelder C. A..

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Otros Activos y Cargos Diferidos

Los otros activos y cargos diferidos consisten de lo siguiente:

	1999
	<i>(En Miles)</i>
Anticipo para compra de acciones	S/ 1.637.044
Programa de sistema de información	606.145
Cable del sistema operativo	284.924
Otros	93.499
	S/ 2.621.612

Anticipo para compra de acciones representan anticipos entregados para adquisición de acciones de TV Uno S. A. y Sistema de Televisión UHF S. A.

11. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	1999
	<i>(En Miles)</i>
Proveedores:	
Locales	S/ 3.905.304
Exterior	1.640.083
Compañía relacionada	1.490
Comisiones por pagar	2.020.054
Anticipos de clientes	2.651.813
Impuestos por pagar	1.171.955
Otras	127.728
	S/ 11.518.427

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por pagar con plazos de hasta 30 días, sin interés.

Compañía relacionada representa factura por pagar sin fecha de vencimiento y no devenga interés.

Las comisiones por pagar representan comisiones por volumen de ventas a favor de los clientes y agencias publicitarias las cuales son pagaderos en un plazo de hasta 180 días.

Anticipos a clientes incluyen S/1.911 millones por canjes publicitarios.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Gastos Acumulados

El movimiento de gastos acumulados por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999 es como sigue:

	Saldo Inicial	Provisiones	Pagos	Saldo Final
	<i>(En Miles)</i>			
Beneficios sociales	S/ 621.511	S/ 2.573.357	S/(2.594.037)	S/600.831

13. Obligaciones a Largo Plazo

Obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	1999
	<i>(En Miles)</i>
Proveedores de programación filmica	S/ 112.132.075
Provisión para jubilación y desahucio	1.736.682
Sub-total	<u>113.868.757</u>
Porción corriente	<u>(79.752.507)</u>
	<u>S/ 34.116.250</u>

Proveedores de programación filmica, representan documentos por pagar a proveedores del exterior por US\$5,390,965. Los vencimientos anuales son como sigue:

	1999
	<i>(En Miles)</i>
2001	S/ 21.304.400
2002	7.702.094
2003	2.507.710
2004	865.364
Sub-total	<u>32.379.568</u>
Provisión para jubilación y desahucio	1.736.682
	<u>S/ 34.116.250</u>

El movimiento de la provisión para jubilación y desahucio por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999 fueron como sigue:

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13.Obligaciones a Largo Plazo (continuación)

	Saldo Inicial	Provisión	Reversión de Provisiones (En Miles)	Pagos	Saldo Final
Provisión para jubilación	S/2.958.256	S/ -	S/(1.412.844)	S/ (10.094)	S/1.535.318
Provisión para desahucio	266.123	37.031	-	(101.790)	201.364
	<u>S/3.224.379</u>	<u>S/ 37.031</u>	<u>S/(1.412.844)</u>	<u>S/(111.884)</u>	<u>S/1.736.682</u>

En 1999, la compañía reversó la provisión para jubilación efectuada en años anteriores, con el propósito de conciliar el saldo con el importe determinado por el actuario al 31 de Diciembre de 1999.

14.Capital Pagado

Al 31 de Diciembre de 1999, el capital pagado consiste de 3.416.791 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de S/1.000.

15.Cuentas de Orden

Las cuentas de orden representan los derechos de películas por exhibir cuyas licencias no se encuentran vigentes al 31 de Diciembre de 1999 por US\$118,426.

16.Posición en Moneda Extranjera

Al 31 de Diciembre de 1999, la posición en moneda extranjera es como sigue:

	1999	
	U.S. Dólares	En Miles de Sucres
Activos:		
Caja y bancos	89,913	1.892.853
Inversiones temporales	727,676	15.135.661
Inversiones permanentes	139,518	2.901.995
	<u>957,107</u>	<u>19.930.509</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	(70,048)	(1.457.002)
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	(3,834,255)	(79.552.507)
Obligaciones a largo plazo	(1,556,710)	(32.579.568)
	<u>(5,461,013)</u>	<u>(113.589.077)</u>
Posición neta, pasiva	<u>(4,503,906)</u>	<u>(93.658.568)</u>

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Situación Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta fueron revisadas por las autoridades tributarias hasta el 31 de Diciembre de 1996. No existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía por los tres últimos años.

En la determinación de la base imponible para el cálculo de la participación de trabajadores por el período 1999, y el impuesto a la renta por el período del 1 de Mayo al 31 de Diciembre, la Compañía consideró S/967 millones de gastos no deducibles.

En Diciembre de 1998, el Congreso Nacional creó el Impuesto del 1% a la Circulación de Capitales, el que estuvo vigente del 1 de Enero al 30 de Abril de 1999, en sustitución del Impuesto a la Renta. A partir del 1 de Mayo de 1999, el Sistema de Impuesto a la Renta fue restituido, con la tarifa del 15 % hasta el 31 de Diciembre de 1999. El Impuesto a la Circulación de Capitales se mantuvo como un tributo independiente, con la tarifa del 1% hasta esa fecha. Durante 1999 no estuvieron vigentes los anticipos de impuesto a la renta y retenciones en la fuente.

En consecuencia, 1999 ha sido dividido en dos períodos contables solamente para propósitos tributarios: del 1 de Enero al 30 de Abril y del 1 de Mayo al 31 de Diciembre, como sigue:

- Durante el primer período (1 de Enero al 30 de Abril) estuvo vigente el impuesto a la circulación de capitales y el impuesto al patrimonio.
- Durante el segundo período (1 de Mayo al 31 de Diciembre) estuvo vigente el impuesto a la renta, el impuesto a la circulación de capitales y el impuesto al patrimonio.

Desde el 1 de Enero del 2000, el impuesto a la circulación de capitales es del 0.80%, el impuesto a la renta del 25% y se restablecen los anticipos de impuesto a la renta y retenciones en la fuente.

18. Transacciones con Partes Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas y subsidiaria por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999, son como sigue:

	<u>1999</u> (En Miles)
Televisora Nacional Telenacional C. A.:	
Ingresos recibidos por publicidad compartida	S/ 3.037.886
Ingresos transferidos por publicidad compartida	7.328.582
Costo de operación	3.031.889

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

	<u>1999</u> <i>(En Miles)</i>
Editoriales Nacionales S. A. Ensa:	
Ingresos por ventas	885.280
Gastos de ventas	1.243.950
Univisa S. A.:	
Transferencia de derechos de transmisión	1.628.717

Las transacciones efectuadas con compañías relacionadas y subsidiaria se efectuaron en términos y condiciones definidas entre las partes.

Convenio de Asociación

El 22 de Noviembre de 1996 la Corporación firmó con Televisora Nacional un convenio de asociación, con validez por cinco años renovable automáticamente por igual tiempo en forma indefinida, mediante el cual estableció el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA.

Los principales objetivos de este convenio son: lograr un manejo más eficiente de las respectivas contabilidades y resultados económicos de los canales, producir y transmitir programación variable.

ECUAVISA desarrollará, entre otras las siguientes actividades:

Convenio de Asociación

- Coproducir programas de televisión
- Realizar asociaciones de empresas con otras personas naturales o jurídicas
- Efectuar compra de derecho de programas en beneficio de ambos canales
- Celebrar acuerdos de distribución de ingresos y de costos
- Compartir activos fijos
- Poseer una administración común

Basados en este convenio a partir de 1997 la Corporación registra la totalidad de los derechos de películas por exhibir vigentes al cierre de cada mes cargando a Televisora el 50% de los costos de amortización de los contratos suscritos, así como el 50% de los costos financieros que se generen en la contratación de los derechos. Adicionalmente, al cierre del ejercicio se transfieren a Televisora el 50% de los derechos vigentes (netos de amortizaciones) contratados.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Asociación (continuación)

El 4 de Enero de 1999 la Corporación firmó con Televisora Nacional Telenacional C. A. los siguientes convenios con validez por un año renovable automáticamente por igual tiempo en forma indefinida:

Convenio de Co-producción y Exhibición de Noticieros e Informativos

Un programa de noticias a nivel nacional es co-producido por los departamentos de noticias de ambas empresas, el cual es facturado en su totalidad por Televisora Nacional. Con base a este convenio Televisora Nacional que tiene ventajas en otros programas reconoce a la Corporación el 50% de los ingresos y los gastos de la co-producción provenientes del noticiero. Cabe señalar que entre las cláusulas del contrato se estipula que la Corporación dará cumplimiento a los mencionados montos siempre y cuando Televisora Nacional a su vez participe de los costos de los contratos de arrendamiento de películas con sus proveedores externos en al menos un 50% del valor total de los contratos.

Convenio de Co-Producción en Derechos de Exhibición

La Corporación conjuntamente con Televisora Nacional firmaron un convenio para compartir los contratos de arrendamientos de películas con sus proveedores externos. La Corporación es el único responsable contractualmente con el proveedor del exterior. Con base a este convenio Televisora Nacional reconocerá a la Corporación el 50% del valor total del contrato, porcentaje que corresponde a los derechos de exhibición de películas, los mismos que serán cancelados mensualmente en un 50% de acuerdo a los valores cancelados por Corporación a los proveedores externos.

Convenio de Gastos Administrativos Compartidos con el Area de Programación

La Corporación conjuntamente con Televisora firmaron un convenio para compartir su estructura administrativa, con el fin de optimizar los gastos de administración del área de programación de cada canal de televisión. Con base a este convenio los gastos del departamento de programación son compartidos en la proporción del 50% para Televisora Nacional y la diferencia para la Corporación.

Garantías Bancarias

Al 31 de Diciembre de 1999, la Compañía garantiza obligaciones a una compañía relacionada por US\$957,474.28.

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. Contingencias

Durante el año 1999, la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

- La Compañía transmitió programas cuyos contratos de derechos de exhibición estaban caducados con proveedores del exterior.
- La Compañía entregó a Sistema de Televisión UHF S. A. (Canal 22) el material filmico adquirido al proveedor CBS Telenoticias para ser transmitido a través del canal 22.

La Administración considera que no existirán contingencias legales por cuanto la Compañía mantiene operaciones continuas con sus proveedores.

20. Evento Subsecuente

El 4 de Febrero del 2000, según Resolución Interinstitucional No. 001-2000 el Gobierno del Ecuador, oficializó el esquema de pago de los depósitos a plazo reprogramados por el Decreto Ejecutivo 685 del 11 de Marzo de 1999, estableciéndose lo siguiente:

- En bancos abiertos los depositantes podrán disponer de US\$ 4,000 dólares y en bancos cerrados podrán disponer de hasta US\$ 1,000 dólares, a partir de Marzo del 2000.
- Los depósitos excedentes entre US\$ 4,000 y US\$ 20,000 dólares, recibirán bonos del Estado pagaderos a 3 años plazos con un interés del 7%.
- Los depósitos excedentes mayores a US\$ 20,000 dólares, recibirán bonos del Estado pagaderos a 5 años plazos con un interés del 7.5%.

Consecuentemente, los depósitos a plazo mantenidos por la Compañía al 31 de Diciembre de 1999, serían reprogramados hasta el año 2005, sin embargo el 10 de Febrero del 2000, el Tribunal Constitucional del Ecuador, ratificó la inconstitucionalidad de este nuevo esquema planteado por el Gobierno Nacional.
